



**Colmenar Viejo**



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL PLENO DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL, PARA INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A LA CREACIÓN DE UN BONO JOVEN DE VIVIENDA.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La vivienda cumple un papel fundamental en la vida de las personas, para posibilitarlas llevar a cabo su proyecto de vida. Es por ello necesario garantizar por parte de las administraciones públicas que se pueda disponer de un techo en unas condiciones dignas y adecuadas.

La situación del mercado de la vivienda presenta dificultades para el acceso a la vivienda de la ciudadanía y especialmente para los jóvenes, lo que limita sus posibilidades de desarrollo vital.

La política de vivienda ha sido y es prioritaria para el gobierno de España y forma parte de las acciones destacadas que ha venido realizando en los últimos años. Medidas concretas que se han formulado para hacer frente a la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19.

Durante esta situación de emergencia sanitaria, el gobierno de Pedro Sánchez ha establecido distintas medidas económicas y sociales a través de RDL en materia de vivienda, para hacer frente a la situación de vulnerabilidad de los arrendatarios y también implementando medidas, entre otras, de equilibrio para impedir que se perjudicara a los pequeños propietarios.

Se ha venido avanzando desde el Estado en la elaboración de medidas de carácter estructural, en este caso, presupuestarias y de financiación, que se están llevando a cabo mediante el aumento del gasto público en vivienda, que hará que nuestro país alcance valores en consonancia con la media comunitaria.

Así en los próximos meses se pondrán en marcha distintas acciones políticas en materia de vivienda, desde el Gobierno de Pedro Sánchez, para garantizar que el Derecho a la vivienda sea una realidad.

En este sentido, el Gobierno de España ha aprobado la Creación de un Bono de Alquiler Joven, para contribuir al pago de la renta arrendaticia, haciendo posible el acceso a la vivienda y la emancipación de los jóvenes de nuestro país.

Este bono se va a aplicar en las CCAA que tienen que llevarlo a cabo en función de una serie de criterios y donde nos encontramos que la Comunidad de Madrid es una de las comunidades autónomas a la cabeza donde más caro



**Colmenar Viejo**



está el acceso a la vivienda y donde más dificultades hay para pagar el alquiler. Y donde los inquilinos deben destinar el mayor porcentaje de sus ingresos a satisfacer los costes de su vivienda.

En la mayoría de los municipios de nuestra Comunidad los alquileres están muy por encima de los 600 euros y muchos de los jóvenes de la región deben dedicar el 90% de su sueldo si quieren emanciparse.

En Colmenar Viejo, esta situación de la vivienda de alquiler se reproduce de forma muy similar que en otros municipios.

Por todo lo expuesto, nuestro Grupo Municipal, propone al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Instar a la Comunidad de Madrid a la creación de un Bono Joven de Madrid para el alquiler de vivienda por los jóvenes, complementario al del Gobierno de España y ampliar el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características:

**1.1.-** Se amplíe hasta 900 euros el alquiler en todos los municipios de la comunidad de Madrid mayores de 5.000 habitantes.

**1.2.-** Se amplíe hasta 450 euros, para el alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes.

**1.3.-** Se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a la Presidencia de la Asamblea de Madrid, a los grupos parlamentarios que forman la Asamblea de Madrid, al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a la Federación Madrileña de Municipios y Provincias.

**TERCERO.-** Solicitar a la Comunidad de Madrid, respecto al acceso de los jóvenes a las viviendas de alquiler en Colmenar Viejo, que se aceleren todos los trámites correspondientes para la construcción, a la mayor brevedad posible, de las viviendas de alquiler del Plan Vive previstas en nuestro municipio.

Portavoz Grupo Municipal PSOE  
Firma, fecha y CSV al margen